

¿Cómo realiza su misión?

-Identificando los factores potenciales de riesgo en cada área territorial.

-Elaborando planes de intervención de los servicios coordinados de Protección civil.

-Elaborando el catalogo de recursos humanos y materiales movilizables para su actuación coordinada en situaciones de emergencia.

-Realizando programas de información de la opinión pública sobre la colaboración de los ciudadanos con la Protección Civil.

-Organizando o promoviendo programas de formación y perfeccionamiento del personal profesional o voluntario para los servicios de Protección Civil.

-Aseguramiento el funcionamiento normal de los servicios esenciales de la comunidad.

-Estudiando y proponiendo medidas para la recepción de daños catastróficos previendo la no recepción de los mismos.

Con todos estos elementos, nuestro objetivo es conseguir un Sistema de Protección Civil más eficaz y solidario, en el que todos trabajemos con generosidad, profesionalidad y gran dosis de compromiso.

PROTECCIÓN CIVIL es un SERVICIO PÚBLICO, que tiene como misión, evitar, corregir o reducir los daños, que pueden causarse a personas y bienes por situaciones de emergencias en los casos de **grave riesgo, catástrofes o calamidad pública** por acciones de elementos naturales, medios técnicos o conductas humanas, tanto en tiempo de paz como de guerra.



“Saber para prever y prever para proteger”

PROTECCION CIVIL PIOZ
PLAZA MAYOR, S/N, 1ª PLANTA
19162 PIOZ (GUADALAJARA)

Teléfono: 555-555-5555
Fax: 555-555-5555

¿QUE ES LA PROTECCIÓN CIVIL?

¿Qué es el voluntariado?

El **voluntariado** es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre. El término también hace referencia al conjunto de dichas personas, los voluntarios. Por definición, los voluntarios no cobran por su trabajo.

La **Acción Voluntaria** organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.



PREVENCIÓN

1. Colaborar en los estudios de riesgos de la localidad preferentemente orientados a edificios, locales y establecimientos de pública concurrencia.
2. Colaboración y apoyo en la confección y divulgación de los planes de autoprotección de dichos centros.
3. Colaboración en la elaboración y mantenimiento de los planes territoriales municipales y planes de actuación municipal frente a riesgos específicos.
4. Confección y realización de campañas de información y divulgación a la población afectada por los distintos riesgos, cumpliendo con las directrices dadas por el Ayuntamiento.
5. Participación en dispositivos operativos de carácter preventivo (en grandes concentraciones humanas, vigilancia forestal, etc.), siempre coordinados por el servicio competente que corresponda



INTERVENCIÓN

- Apoyo a los servicios operativos de emergencia a requerimiento de los mismos.
- Colaborar en la atención a afectados en emergencias (evacuación, albergue, abastecimiento...), siempre coordinados por el servicio que corresponda.

EL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

Pueden formar parte de una Agrupación o asociación de Protección Civil todas aquellas personas, que estén dispuestos a colaborar en las actividades propias de los servicios de protección civil.

La relación que tienen los voluntarios con el municipio se entiende que es gratuita y desinteresada, aun así el voluntario tiene derecho a estar asegurado contra los posibles riesgos.

Los menores de edad, bajo el consentimiento de sus tutores legales, podrán participar en actividades formativas de protección civil, creando dentro de la agrupación una sección juvenil, pero nunca podrán participar en los preventivos u operativos que se desarrollen (Incendios, intervenciones sanitarias...)

Nuestro cometido en los servicios preventivos en los que tomamos parte son principalmente de prevención y seguridad. En eventos, bien sea lúdicos, deportivos o culturales, en los que se espera recibir afluencia de público en los cuales se requiera nuestra presencia, los voluntarios de Protección Civil están presentes analizando los riesgos, y desplegándonos con los medios necesarios para la prevención de posibles accidentes o situaciones de riesgo. En caso de ser necesario proporcionamos asistencia a ciudadanos en materia sanitaria, de información o de orden en la circulación de tráfico rodado.

Nuestras acciones también incluyen apoyo cuando sea necesario a otros cuerpos de emergencias, siempre coordinados por personal del ayuntamiento de la localidad en que prestamos servicio.

GRUPO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

El grupo de prevención y seguridad está formado para sus actuaciones en apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del estado durante la celebración de ciertos eventos cuyo carácter pueden implicar riesgo para la población en general o para los participantes en particular. La celebración de pruebas deportivas o los conciertos musicales son una muestra del amplio abanico de actividades en las que el grupo de prevención y seguridad tiene unas funciones claras y de extrema importancia.

En caso de emergencias llame al 112. Teléfono único de emergencias.

016 teléfono de violencia de género. Gratuito y no deja rastro.

